



ALERTA SANITARIA

ROBO DE MEDICAMENTOS

31 DE OCTUBRE DEL 2023

Sobre los productos robados

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, comunica a la población en general el robo de mercadería que se dirigía de San José a la zona de Puntarenas, que contenía entre otros medicamentos psicotrópicos, los cuales se describen a continuación:

Item	Descripción	Lote	Cajas	Fecha Expira
1	Terfamex 30 mg x 30 unidades	22H0053	3	31/0/2024
2	Rivotril gotas 2.5 mg/mL x 10 mL	R0662R01	4	16/9/2023

Esta situación fue detectada el jueves 21 de setiembre de 2023, cuando el transportista notifica de la empresa CEFA, el robo de la mercadería, que ocurrió cerca del área de Puntarenas en donde se entregaría los pedidos.

La empresa CEFA ha informado oportunamente este suceso e interpuso la denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales pues podría existir un riesgo para los consumidores ya que, a partir del momento del robo, no es posible seguir el rastro de la mercancía ni tampoco se puede garantizar que haya sido manipulada, almacenada y transportada adecuadamente. De ahí que los productos podrían estar deteriorados, contaminados o adulterados.

Se debe recordar que el Artículo 375 de la Ley General de Salud N° 5395 indica que “Será reprimido con diez a sesenta días multa el que importare a sabiendas, elaborar, comerciar, distribuyere o suministrare a cualquier título, manipulare o tuviere para esos mismos fines, medicamentos o alimentos deteriorados, contaminados, adulterados o falsificados, cuando el hecho no constituya delito. Igual pena sufrirá el que conservare, distribuyere, entregare o comerciare en cualquier forma, la carne o subproductos de animales afectados de zoonosis, si no hubiere autorización previa y expresa del Ministerio, cuando el hecho no constituya delito.”



Recomendaciones a la población general:

- Adquirir medicamentos únicamente en establecimientos que cuentan con Certificado de Habilitación otorgado por el Ministerio de Salud y provenientes de los distribuidores autorizados.
- Antes de comprar un medicamento, revisar siempre que el empaque o envase se encuentre en buen estado y que señale el nombre del fabricante, el número de lote, la fecha de vencimiento o expira y el número de registro sanitario para Costa Rica sin alteraciones.
- No vender, usar ni consumir medicamentos cuando se sospeche que son robados.
- Reportar cualquier información sobre la presencia en el mercado de los lotes mencionados en esta alerta al Ministerio de Salud a través del correo drpis.correspondencia@misalud.go.cr

Atentamente,



Dra. Xiomara Vega Cruz
Directora a.i
Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

14-23